



1º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOBRE ENVEJECIMIENTO MIRADAS A TRAVÉS DEL TIEMPO



CONVOCATORIA

El 1º Festival Internacional de Cine sobre Envejecimiento: *Miradas a través del tiempo* es una propuesta universitaria de cooperación entre el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento de la Universidad de la República y el Cine Universitario del Uruguay.

El Festival tiene como objetivo contribuir y poner atención sobre las temáticas relacionadas con el envejecimiento y la vejez como parte de nuestro tiempo vital y sociohistórico. Partimos de un paradigma que considera que las imágenes y representaciones de las personas mayores -en las que se incluyen las representaciones en producciones audiovisuales- influye en la forma en que vivimos en relación a nuestra forma de envejecer, de auto percibirnos como personas envejecientes y relacionarnos con y como personas mayores. En ese sentido, consideramos que visibilizar la temática, generando espacios para mostrar y reflexionar sobre cómo nos pensamos en tanto sociedad en relación al proceso de envejecimiento, puede colaborar a la construcción colectiva de representaciones no estigmatizadas.

Hacemos una invitación a la realización o presentación de cortometrajes que a través de su narración, sus personajes y/o lenguaje, contribuyan a problematizar, comprender y/o retratar aspectos del envejecimiento de las personas, poblaciones, instituciones, etc. y/o de las relaciones entre generaciones.

Bases de participación

- 1.- Podrán participar cortometrajes finalizados a partir del 1º de enero de 2018. El llamado es abierto a todo público, tanto a nivel nacional como internacional.
- 2.- Los cortometrajes podrán pertenecer a cualquiera de las siguientes categorías: ficción, documental, animación y/o experimental. La duración máxima de cada trabajo deberá ser de 30 (treinta) minutos, pudiendo ser el equipo de grabación utilizado desde smartphones hasta cámaras profesionales.
- 3.- Podrán estar realizados en cualquier formato, pero deberán presentarse para la selección exclusivamente en formato digital. La resolución mínima requerido será HD (720 x 1280).
- 4.- En caso de que el idioma del cortometraje no sea español, deberá estar subtulado al español o, en su defecto, enviar lista de diálogos en español o en inglés. Los cortometrajes que no sean hablados en español y que no cuenten con subtítulos o lista de diálogos no serán seleccionados.
- 5.- Los cortometrajes deberán ser de autoría de la persona participante del concurso, o del grupo que ésta represente.
- 6.- La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma Evennia, Filmfreeway o Homefest.

- 7.- Los autores de los cortometrajes seleccionados para integrar el Festival deberán enviar un link para su descarga gratuita que no expire (Dropbox, Vimeo, Drive o similar, sin costo y que NO requiera solicitar permisos de acceso ni registro). El formato deberá ser Mp4, codec H264, audio AAC, resolución mínima HD (720x1280p).
- 8.- Los cortos que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas para su proyección serán eliminados de la Selección Oficial.
- 9.- El plazo límite de inscripción es el 15/02/2020. Las inscripciones realizadas después de esa fecha no serán tenidas en cuenta para la selección.
- 10.- La recepción de cada trabajo por parte del Festival implicará una instancia de preselección. La selección definitiva de cortos será anunciada en las redes oficiales del Festival a partir del 15/04/2020.
- 11.- Las categorías en competencia son las siguientes:
- Mejor Ficción.
 - Mejor Documental/Periodístico.
 - Mejor Animación.
 - Mejor Cortometraje Experimental.
 - Mejor Cortometraje del Festival.
- Menciones Especiales que el Jurado considere otorgar.
- 12.- El Jurado estará integrado por personas competentes en el arte cinematográfico, tanto por su trayectoria académica como profesional, designadas por la organización del Festival. Al menos una de esas personas será de nacionalidad no uruguaya.
- 13.- Si así lo creyera necesario, el Jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías en consideración.
- 14.- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante la ceremonia de clausura del Festival, el 23/05/2020 la cual tendrá lugar en el Cine Universitario (Canelones 1280, Montevideo) del Uruguay. Posteriormente se publicará en los páginas oficiales de las instituciones organizadoras así como en las redes sociales del Festival.
- 15.- Las obras seleccionadas se proyectarán durante los días del Festival (del 21 al 23 de mayo de 2020) en Cine Universitario del Uruguay y en el Cine 4D Daymán de la ciudad de Salto, ubicado en el Complejo Termal Daymán.
- 16.- Los concursantes declaran ser poseedores de los derechos de las obras enviadas al Festival. Asimismo deberán poseer los derechos de autoría de las imágenes y/o los derechos de imagen de las personas que aparezcan en el vídeo, como así también de las bandas sonoras, en caso de que las incluyan.
- 17.- Los concursantes ceden los derechos de proyección a ambas Instituciones organizadoras del Festival, las cuales podrán difundir los cortometrajes seleccionados para fines educativos, culturales, de consulta, difusión y divulgación en fechas posteriores a la realización del Festival con un plazo no mayor a dos años. Ninguna de estas reproducciones será con fines de lucro.
- 18.- Los horarios de proyección serán anunciados en el programa oficial del Festival, así como las redes sociales del mismo.
- 19.- El Festival podrá utilizar fragmentos y fotogramas de las películas seleccionadas para difusión del evento en medios de comunicación, incluyendo Internet.
- 20.- La organización del Festival no cubrirá en ningún caso la cobertura de pasajes ni viático ni alojamiento para los autores de los cortos seleccionados.
- 21.- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado, en acuerdo con la Organización del Festival.
22. Está vetada la inscripción de vídeos con contenido promocional de objetos o servicios con fines lucrativos.
- 23.- La participación en el Festival implica la aceptación de las presentes bases.